MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019
"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR DE HORMIGON ARMADO"
PLURIANUAL 2019 – 2020 - ID N° 372930

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **dos días del mes de Diciembre y año dos mil diez y nueve, siendo puntualmente las ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 21/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR DE HORMIGON ARMADO" PLURIANUAL 2019 – 2020 - ID N° 372930,** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: "EMPRENDIMIENTOS S & S", RUC Nº 3225026-6, Dirección de Correo Electrónico: sonia026mendoza@gmail.com, cuya propietaria es la Señora Sonia Elena Mendoza Vázquez sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: "EMPRENDIMIENTOS S & S", Total Gs. 128,306,095 (Guaraníes Ciento veinte y ocho millones, trescientos seis mil, noventa y cinco) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRENDIMIENTO S S & S
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas con veinte y siete minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANA - PARAGUAY

.....
María Luz Benítez Balbuena
Responsable U.O.C.